



Junta de Gobierno Local

## EL AYUNTAMIENTO AGILIZA LOS TRÁMITES PARA RECEPCIONAR LAS OBRAS HIDRÁULICAS AUTONÓMICAS

La planta de tratamiento terciario de la depuradora de Peñón del Cuervo y los pozos del Bajo Guadalhorce son las próximas instalaciones que pasarán a ser gestionadas por el Consistorio

Aprobada la autorización temporal para establecimiento especial para festivales y el ejercicio de actividades ocasionales de festivales a Selvatic Fest S.L. por un plazo de cuatro meses

05/07/2024.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana delegar en la Concejalía del Área de Sostenibilidad Medioambiental las competencias para la aceptación de la entrega de obras hidráulicas de la Comunidad Autónoma Andaluza que, una vez finalizadas, deban ser gestionadas por el Ayuntamiento en cumplimiento de la Ley de Aguas de Andalucía. Hasta ahora, estas actuaciones eran recepcionadas por la Junta de Gobierno Local. Con la modificación del acuerdo de delegaciones de competencias se persigue agilizar el trámite para los expedientes de las distintas actuaciones que la Junta de Andalucía está acometiendo en Málaga, como las contempladas en el decreto de medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía. Antes de aceptar la cesión de explotación y mantenimiento, el Ayuntamiento debe confirmar que las obras o las instalaciones en cuestión están debidamente ejecutadas y aptas para su inmediata puesta en funcionamiento.

En este sentido, el Consistorio firmó el pasado mes de mayo la recepción con carácter temporal para la explotación de la planta de tratamiento terciario de la estación depuradora de aguas residuales de Peñón del Cuervo, que fue ejecutada por la Administración autonómica y que ya suministra agua regenerada para el riego de cultivos de la Axarquía. La entrega definitiva se formalizará cuando acabe el plazo de garantía de la obra. Igualmente, está previsto hacer lo propio con los seis pozos de Aljaima que están siendo rehabilitados para volver a ponerlos en servicio tras quedar dañados por una riada en 2012. Junto a los cinco que la Empresa Municipal de Aguas (Emasa) tiene operativos en esa zona del Bajo Guadalhorce y los tres de Fahala que también están activos, podrían aportar un caudal de 750 litros por segundo.

Además, otra infraestructura hidráulica que está en ejecución y que cuando esté terminada pasará a ser asumida por el Ayuntamiento será la de los seis pozos del tramo final del río Guadalhorce: tres en Puente del Rey, dos en



Perales y otro en el entorno sur del aeropuerto. Según las primeras estimaciones, podrían aportar unos 800 litros por segundo, aunque los resultados dependerán de las condiciones en las que se encuentren los acuíferos y del aforo de los mismos para determinar qué volumen se puede extraer.

Entre las últimas actuaciones hidráulicas de la Junta de Andalucía que han sido recepcionadas por el Consistorio destacan el paseo fluvial del río Guadalmedina tras la regeneración de las bermas acometida entre la presa de El Limonero y el puente de Armiñán.

## OTROS ASUNTOS

En otro orden de cosas, se ha aprobado el otorgamiento a la entidad Selvatic Fest S.L. de la autorización temporal para establecimiento especial para festivales y el ejercicio de actividades ocasionales de festivales en el recinto situado en Ctra. Azucarera Intelhorce nº7, por un plazo de 4 meses. Su concesión está sometida al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en los informes favorables de las Áreas de Movilidad y Sostenibilidad.

En cuanto a las características, se trata de un establecimiento especial para festivales, que sirve de base para la celebración de la actividad de festival denominada 'Selvatic Málaga Fest'. La actividad ocasional es de festival musical, con actuaciones en directo de diferentes artistas.

El aforo máximo es de 9.000 personas. La duración es del 5 de julio de 2024 al 21 de octubre de 2024. El horario es: lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 20:30 a 02:00 horas; y sábados y domingos de 18:00 h a 02:00 h. Los días 22, 23, 28, 29 y 30 de junio fueron anteriormente autorizados como actividad extraordinaria.

Por otro lado, se ha dado luz verde a la nueva actualización del Plan Estratégico de Subvenciones (PES) 2024, por la que se incrementa en 1.929.905 euros, de modo que el importe total del plan asciende a 41.691.181,01 euros. Este incremento se registra al incorporar las subvenciones aprobadas en la segunda modificación del presupuesto, así como una subvención de 755.683 euros correspondiente a la parte estatal del programa de prestaciones a familias en situación de vulnerabilidad y precariedad económica.